UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo(COA)

MONTEVIDEO, 01 de Agosto del 2023

ACTA 27:

Por videoconferencia: Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.
Asistencia administrativa: Sabina Dominguez, Natalia Icaza.

Orden del día:

1. AO Consultoría a experto en emprendedurismo e innovación para todos los estudiantes de los programas de Uy Global. -2023-31-AO-00014 (2023-COA-00360)

Se aprueba el arrendamiento de obra y se eleva al CDCp.

2. AO: Formación en Agentes de cambio para la innovación 2023-2023-31-AO-00015 (2023-COA-00357)

Se aprueba el arrendamiento de obra y se eleva al CDCp.

3. Contratación de becario administrativo (2023-COA-00356)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se eleva al CDCp para que apruebe la radicación del Cargo en Montevideo.

4. Llamado A Coordinador CVG- ITR SO (2023-COA-00353)

Se aprueba el llamado, su TDR y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

5. Llamado Analista Tesoreria y Gestion Documental (2023-COA-00350)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

6. Materiales de laboratorio para IAGRO -2023-31-LA-00022 (2023-COA-00348)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTROSUR
–en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada para la adquisición de Materiales de laboratorio para la carrera Ingeniería Agroambiental, dictada en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento competitivo.

(Se extiende **Res. 207/2023)**

7. Explotación de cantina ITRN - 2023-31-CE-00041 (2023-COA-00252)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Concesión Nro. 41/2023 a la empresa CAROL DEL RIO CARBALLO BORREA de acuerdo a los términos dispuestos en su oferta y en las bases del presente procedimiento.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 208/2023)**

8. Contratación de mano de obra (Horas) Mantenimiento Edilicio ITRN-2023-31-CE-00037 (2023-COA-00246)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 35/2023 al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, a los proveedores DAYUTO PEDREIRA PABLO SEBASTIAN – RUT 140281510011 y LOPEZ URRUTIA JOSE LUIS – RUT 140085460015, según el siguiente detalle:
ITEM 1 (10HS) - SERVICIO DE SANITARIA - LÓPEZ URRUTIA JOSÉ LUIS
ITEM 2 (60HS) - SERVICIO DE ELECTRICISTA - LÓPEZ URRUTIA JOSÉ LUIS
ITEM 3 (230 HS) - SERVICIO DE ALBAÑILERIA - DAYUTO PEDREIRA PABLO SEBASTIAN

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación un monto total de $ 147.700 (pesos uruguayos ciento cuarenta y siete mil setecientos), sin impuestos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 209/2023)**

9. Suministro y colocación de un cerramiento vidriado, con estructura de aluminio, para el Centro de Innovación del Instituto Tecnológico Regional Norte-2023-31-CE-00035 (2023-COA-00214)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción Nº 35/2023 al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor NOGUEIRA BOLDRINI SABRINA – RUT 140140220017, para el suministro y colocación de un cerramiento vidriado, con estructura de aluminio, para el Centro de Innovación del Instituto Tecnológico Regional Norte.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de $ 342.454 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 210/2023)**

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica

Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica